CITACIÓN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES TOESCA INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de inversión administrado por Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "<u>Administradora</u>")

Por acuerdo del directorio de la Administradora, se cita a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Toesca Infraestructura Fondo de Inversión**, a celebrarse, de forma remota a través del sistema "Microsoft Teams", el día 29 de octubre de 2024, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Avenida Apoquindo 3885, piso 22, Las Condes, a las 10:00 horas en primera citación y a las 10:15 en segunda citación, con el objeto de que se pronuncie sobre la siguiente materia:

La forma como la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión, también citada para el día 29 de octubre de 2024.

Las materias que se someterán a consideración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión (el "Fondo") son las siguientes:

- 1) Modificar el monto de la remuneración fija mensual que puede cobrar la Administradora la cual será de "hasta un doceavo del 0,5355% del monto de los aportes efectivamente enterados al Fondo".
- 2) Modificar la base de cálculo para el cobro de la remuneración variable a que tiene derecho la Administradora estableciendo al efecto que para el caso de que la tasa interna de retorno (TIR) efectivamente percibida por los aportantes del Fondo supere el 8%, la Administradora tendrá derecho a recibir por concepto de remuneración variable el 23,8% (IVA incluido) del monto que supere dicha TIR.
- 3) En caso de que se aprueben las modificaciones indicadas en los números anteriores, adecuar el cuadro del Anexo A del reglamento interno.
- 4) Adoptar los acuerdos complementarios que resulten necesarios en función de lo que acuerde la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

En cumplimiento con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se deja constancia que la participación en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión y la votación de las materias que se sometan a su consideración, se hará de forma remota, a través del sistema "Microsoft Teams". La identidad de cada aportante o de su representante, en su caso, se verificará por los medios audiovisuales disponibles en Microsoft Teams. Por su parte, los poderes que presenten los aportantes serán subidos a la plataforma Microsoft Teams para su revisión y aprobación por la Asamblea de Aportantes. Sin perjuicio de lo

señalado, cada aportante deberá enviar al correo electrónico <u>veronica.montero@toesca.cl</u> y a <u>distribucion@toesca.com</u> con al menos 24 horas de anticipación a la hora fijada para el inicio de la Asamblea, su documento de identidad o el documento de identidad y poder del apoderado que lo representará en la Asamblea.

Las oficinas de la Administradora estarán habilitadas para el caso de que algún aportante deseare participar de forma presencial.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, a la hora que deba iniciarse.

Carlos Antonio Saieh Larronde Gerente General Toesca S.A Administradora General de Fondos